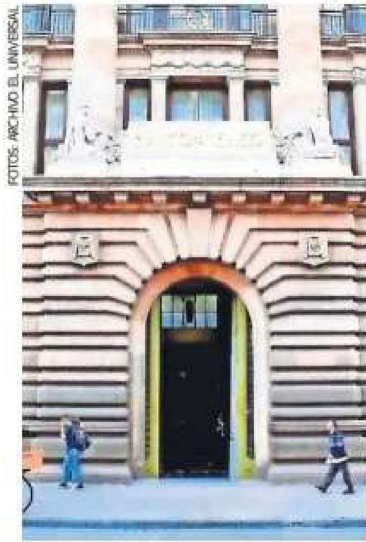


DESBALANCE



Banco de México

En Banxico se les duerme el gallo

:::: A quienes se les durmió el gallo de regreso de las festividades, ya casi finalizando la primera semana de 2026, fue a los del Banco de México (Banxico), institución que tiene como gobernadora a **Victoria Rodríguez Ceja**. Nos dicen que, además de que enviaron por correo electrónico después de las 10:00 horas, y no a las 9, como usualmente ocurre, la minuta 121 de la reunión de política monetaria del pasado 18 de diciembre, en su cuenta de X subieron una imagen de la portada del documento con fecha del 6 de enero, pero se difundió hasta este jueves 8, tal como lo marcaba el calendario ya programado con anticipación. Por cierto, nos hacen ver que la información contenida en el documento ya quedó rebasada, dados los acontecimientos recientes del operativo militar de Estados Unidos en Venezuela. Además, nos explican que debe preocupar que, pese a que la inflación general terminó 2025 en 3.7%, la subyacente, que no incluye precios de energía ni alimentos frescos, sigue muy alta, en 4.3%.

TUA, sin cambios en el presente año

:::: Contrario a lo que se esperaba, este año, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que está a cargo de **Juan José Padilla Olmos**, dejó prácticamente sin cambios la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). La TUA nacional que se pagará este año es de 29.80 dólares, el equivalente a



Juan José Padilla Olmos

537.20 pesos por pasajero, mientras que el año pasado se ubicó en 29.70 dólares, lo que significa un incremento de apenas 10 centavos de dólar. La TUA Internacional queda en 56.70 dólares,

equivalente a mil 20 pesos por pasajero, cuando el año pasado estaba en 56.30 dólares, lo que significa que el ajuste es de 40 centavos. Nos recuerdan que la TUA es un cargo que todos los aeropuertos cobran por el uso de sus instalaciones y aplica por cada pasajero que aborda un vuelo de salida. En teoría, los recursos obtenidos de la TUA se destinan a mejorar la infraestructura aeroportuaria, pero en el caso del AICM, se canalizan al pago de la deuda por la cancelación del proyecto del aeropuerto de Texcoco.

